

VIII COLOQUIO INTERNACIONAL
SOBRE GESTIÓN UNIVERSITARIA EN AMÉRICA DEL SUR
“La Gestión Universitaria y la garantía de la Educación Superior como
Derecho Humano y Bien Público Social”

**Una experiencia de trabajo en red. El comportamiento de Los grupos
de investigación, extensión y docencia en la Universidad Nacional de
Mar del Plata**

Autoras: María Inés Pacenza¹, Susana Mabel Cordero²

¹ Magister Pacenza Profesora Titular exclusiva de la UNMdP. Investigadora, Directora Grupo SOVIUC, Facultad de Psicología, Universidad nacional de Mar del Plata, Argentina. E-mail mipacenza@gmail.com

² Mag. CORDERO; Susana Mabel. Profesora Adjunta Exclusiva, investigadora de la Facultad de Humanidades y de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina – E-mail: smcordero@ciudad.com.ar

ÍNDICE:

Abstract	3
1. Introducción.....	4
2. Consideraciones metodológicas.....	5
3. Una mirada a la universidad frente a los cambios del contexto y del sistema científico tecnológico.....	6
3.1 Las funciones de extensión y transferencia: lo normativo y la perspectiva de los actores.....	8
3.2. La perspectiva de los actores.....	11
4. Reflexiones finales.....	20
5. Bibliografía.....	21

VIII COLOQUIO INTERNACIONAL
SOBRE GESTIÓN UNIVERSITARIA EN AMÉRICA DEL SUR
“La Gestión Universitaria y la garantía de la Educación Superior como Derecho Humano y Bien Público Social”

ABSTRACT

Una experiencia de trabajo en red. El comportamiento de Los grupos de investigación, extensión y docencia en la Universidad Nacional de Mar del Plata

PACENZA; María Inés³, CORDERO; Susana Mabel⁴

El trabajo presentado tiene por objeto comunicar resultados de investigación obtenidos en el marco del proyecto PICTRedes 00013 de la ANPCYT FONCYT, 2004-2007: *“Las Universidades frente a las demandas sociales y productivas. El rol promotor y la capacidad de intervención. Las respuestas de re-orientación y cambio curricular”*. La particularidad del mencionado proyecto consistió en articular a modo de red en torno a un esfuerzo colectivo, la participación de tres universidades nacionales: Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA), Universidad Nacional de Misiones (UNAM), Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP).

Se hará referencia a los datos obtenidos en el nodo Mar del Plata, de las vinculaciones existentes entre la producción de conocimientos y su difusión en docencia, extensión, transferencia e investigación. Se expone además, las representaciones y el modo en que los equipos de trabajo caracterizan las funciones de docencia investigación, transferencia y extensión; sus mutuas interrelaciones y en especial el impacto en las prácticas docentes y de desarrollo curricular que estas actividades son capaces de generar.

Finalmente se realiza una reflexión acerca de los cambios ocurridos en las universidades nacionales a partir de la década del '90 y el impacto que los discursos provenientes de organismos internacionales provocaron en la identidad pública universitaria.

Palabras Clave: Universidad- demandas sociales y productivas-extensión- transferencia- vinculación-investigación

³ Mag. PACENZA; María Inés. Docente e investigadora de la Facultad de Psicología de Universidad Nacional de Mar del Plata – E-mail: mipacenza@gmail.com.ar

⁴ Mag. CORDERO; Susana Mabel. Docente e investigadora de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de mar del Plata – E-mail: smcordero@ciudad.com.ar

INTRODUCCIÓN

En este artículo se presentan resultados del proyecto de investigación (PICTRedes 00013), realizado con subsidios de la ANPCYT: “*Las Universidades frente a las demandas sociales y productivas. El rol promotor y la capacidad de intervención. Las respuestas de re-orientación y cambio curricular.*”. El objetivo de la investigación fue explorar las respuestas de las universidades a las demandas de la sociedad civil, valorar su rol promotor del desarrollo social, científico y productivo en los medios locales y sectoriales e identificar el impacto de estas acciones sobre las prácticas docentes y los procesos de reorientación curricular, en tres universidades nacionales (UBA, UNMdP y UNaM) desde un abordaje en red y multidisciplinario, sobre la base del diseño de la Dra. Graciela Riquelme.

En el marco de la crisis que atraviesa hoy la universidad pública, interesó caracterizar el comportamiento de los grupos universitarios frente a la tensión entre las determinaciones económicas y sus márgenes de autonomía para responder a demandas y favorecer la producción y circulación de conocimiento. En tal sentido, problematizar y someter a la discusión de estos grupos los roles que los enfoques tradicionales han asignado a las funciones universitarias de docencia, investigación, transferencia y extensión y en tal sentido, el papel de las universidades ante los desafíos del nuevo contexto.

El análisis se centró en los propios docentes / investigadores, las actividades o funciones reconocidas por ellos mismos como principales y su comprensión y perspectivas acerca de las políticas científicas y académicas de las universidades en los tres nodos comprometidos en la experiencia.

Para realizar el abordaje de los grupos de docentes / investigadores de las tres universidades, se procedió a una segmentación por campos de conocimiento; esta decisión obedeció a determinaciones del proyecto en función de las zonas de influencia, entorno académico y particularidades de la oferta de las instituciones participantes; esto facilitó la comparación entre grupos de las tres instituciones universitarias y sus lógicas de producción de conocimiento a partir de los registros de los docentes entrevistados.

Los resultados de la experiencia fueron comunicados en una serie de tres tomos (*La universidad frente a las demandas sociales y productivas* – Tomo I – II y III) editados por la Dra. Graciela Riquelme directora del nodo UBA y responsable general de proyecto y una serie de documentos de trabajo publicados en versión electrónica. No obstante la riqueza del material recopilado admite una serie de análisis y discusiones

aún abiertos entre los integrantes de los equipos de trabajo. En tal sentido la controversia planteada en torno a las diferentes concepciones de *investigación, transferencia y extensión* por los grupos entrevistados en los tres nodos y en función de ellas, las diferentes visiones acerca del rol de la universidad pública ante las demandas sociales y productivas, plantea un debate de absoluta vigencia en el abordaje de la problemática universitaria. Es así que en las páginas que siguen proponemos recuperar estas diferentes visiones expresadas por los equipos relevados en nuestra universidad (UNMdP) y abrir un espacio de reflexión acerca de los modos en que se procesan en este ámbito las actividades de producción y circulación del conocimiento.

1- Consideraciones metodológicas

En función de los objetivos generales del proyecto se llevó a cabo un relevamiento por etapas.

En la primera se relevaron Institutos, Centros y Grupos de Investigación y Extensión de acuerdo a los campos de conocimiento definidos previamente según tres grandes áreas: 1) *Ambiente y Recursos Energéticos*; 2) *Alimentos, industria y agroindustria* 3) *Calidad de vida y desarrollo social y político*. Esto se realizó a partir de la información sistematizada por las Secretarías de Investigación y Transferencia de la UNMdP.

La información recolectada y procesada posibilitó proceder a la selección de casos a los que se administrarían entrevistas en profundidad con protocolo de interpelación. Los criterios para realizar esta selección de los grupos respondieron a la necesidad de respetar los campos de conocimiento definidos originariamente en el proyecto para garantizar la comparabilidad entre los tres nodos, aunque se prestó especial atención a las especificidades locales.

La conformación de la muestra no respondió al criterio de representatividad estadística sino que siguió los lineamientos del muestro teórico -es decir – se operó una selección de los casos más significativos según los objetivos buscados -. Por ello insistimos en que los resultados aquí presentados no son estimables al conjunto de la UNMdP ya que no están representadas todas las áreas ni la totalidad de las unidades académicas.

Asimismo, los parámetros de selección mencionados hacen posible que existan sub-representaciones en algunas Facultades. En la muestra definitiva se observa una

mayor concentración de casos en las Facultades de Ingeniería, Ciencias Exactas y Naturales, Psicología y Ciencias Agrarias⁵.

En la segunda etapa de trabajo se administraron entrevistas en profundidad a directores de grupos de docencia / investigación y extensión.

2- Una mirada a la universidad frente a los cambios del contexto y del sistema científico tecnológico.

Uno de los temas de debate permanente por parte del equipo conceptual del proyecto giró en torno a las transformaciones sufridas en las últimas décadas por el sistema científico y las universidades, particularmente la discusión relativa a las funciones y nuevo rol social asignado a estas últimas.

Los profundos cambios producidos a partir de los años 70 establecieron una vinculación cada vez más estrecha entre aparato productivo y renovación tecnológica. Una serie de nuevos requerimientos al sistema científico impusieron cambios al perfil del mundo académico; el imperativo de asumir nuevos roles sociales transformó sus lógicas tradicionales al asignar un nuevo valor de “utilidad” al conocimiento.

La renovada articulación entre el sistema científico tecnológico y el sector productivo impuso transformaciones a la lógica de funcionamiento de los grupos científicos, en particular los universitarios; la investigación aplicada y la transferencia de tecnología adquirieron una dimensión antes desconocida y demandaron un fuerte incremento de recursos. La constante pasó a ser generar conocimiento útil para la sociedad en un contexto en el que esta utilidad, aparece ligada a la idea de competitividad de los actores económicos.

A partir de los años ochenta en el marco de la teoría social ocupó un espacio central la categoría de *sociedad del conocimiento*; y es así que desde entonces, tanto su producción como el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información que garantizan su distribución, fueron vistas como ejes de la nueva configuración de la economía. El imperativo se orientó hacia la *pertinencia social* del conocimiento creado. Por otra parte el valor potencial que el discurso dominante asignó a dicho conocimiento para el logro del crecimiento y el incremento de la producción, ubicó a las universidades en un lugar de compromiso particular con las políticas de desarrollo.

En esta línea de pensamiento y particularmente a partir de las políticas reformistas de los años 90, se ubicaron los organismos internacionales, para los que la

⁵ Es necesario observar que los grupos de las facultades de Derecho y Humanidades no han sido considerados en la muestra por los criterios de selección de casos pautados en el Proyecto.

definición de políticas se basaría en una nítida articulación entre las nociones de *ciencia, tecnología y desarrollo* en la que no se formulan cuestionamientos, sino que se aceptan como inevitables el nuevo orden neoliberal y el lugar de *consumidora* – más que *productora* - de saberes asignado a la región en ese contexto. Como señala Borón. A. (2006, p. 10) “...las estructuras universitarias han sido conmovidas hasta sus cimientos, por una parte, por los cambios precipitados por la revolución científico tecnológica desencadenada en la segunda mitad del siglo XX; por la otra, por los impactos y consecuencias que una serie de “contrarreformas” producto del fundamentalismo neoliberal que se apodera de la región desde finales de los años ochenta, debilitaron radicalmente a nuestras universidades”

La tradicional visión acerca del rol de la lógica académica en la universidad se ha quebrado, las políticas de producción de conocimiento se orientaron a captar el interés de las empresas y a la venta de servicios como fuentes alternativas de financiamiento; la universidad neoliberal de los 90 lejos de apostar al desarrollo autónomo se embarcó en un proceso de privatización y creciente mercantilización de la educación y la producción científica. Señala (Mollis, 2006; p.97) Nuevos propósitos, políticas y prácticas han reemplazado los tradicionales valores, conceptos y propuestas en el imperio de la mercancía”.

El inicio de la nueva década trae un renovado discurso en el que ya la privatización de la universidad pública ha dejado de ser el eje. Se habla ahora de un cambio en el rol social de la universidad a partir del cual se establecerían nuevas articulaciones entre estas instituciones y la sociedad, donde aquellas, estarían llamadas a dar respuestas específicas a demandas concretas de diferentes actores sociales. En general estas demandas provienen de los sectores productivos o de desarrollo local y si bien es cierto que se procura dar respuestas a partir de desarrollos del propio sistema científico y la investigación surgida localmente; la búsqueda autónoma y desinteresada que garantizaría el avance del conocimiento se desplaza hacia una lógica caracterizada por la eficiencia donde la calidad del vínculo – universidad / medio demandante- se mide con parámetros mayoritariamente económicos.

Frente a las nuevas lógicas que regulan la producción del conocimiento y en la búsqueda de un pensamiento alternativo la comunidad académica ensaya diversas respuestas. Ante un modelo que parecería naturalizarse por uniforme y mayoritario, esta respuesta como señala (Langer; A, 2008, p 47) no es única y se encuentra fundamentalmente en dos vertientes: quienes también evalúan que la universidad debe

generar conocimientos directamente útiles, pero ya no para las empresas sino para sectores marginales, minoritarios o populares; y quienes piensan que la universidad debe principalmente preocuparse por la creación de nuevo conocimiento y su difusión más que por su aplicación”.

La nueva disyuntiva en cuanto a los modos de seguir haciendo ciencia y educación frente a la exigencia de *utilidad social* de los saberes producidos en las instituciones universitarias, actualiza el debate acerca de los alcances de las funciones que les han sido tradicionalmente asignadas. Los alcances de las actividades de docencia e investigación, las concepciones acerca del lugar de la extensión y la transferencia en este nuevo contexto, son las temáticas que hemos extraído de las visiones que los grupos de trabajo de la universidad local aportaron en las largas entrevistas que en el marco de la investigación pudimos mantener con ellos.

3-Las funciones de extensión y transferencia: lo normativo y la perspectiva de los actores

3.1- Análisis de la normativa vigente en la UNMdP

Intentar una puesta en común de las concepciones vigentes entre los grupos de trabajo de la universidad acerca de las funciones de investigación, docencia, extensión y transferencia; pone en evidencia la diversidad de visiones y la distancia conceptual producto de representaciones difusas, controvertidas y aún, en ocasiones, alejadas de la normativa que la propia universidad establece para enmarcarlas.

La Universidad Nacional de Mar del Plata, establece estatutariamente el reconocimiento de la investigación como función primordial; aunque enfatiza, desde el mismo preámbulo de su estatuto que el nuevo conocimiento creado debe:

“principalmente vincularse con las problemáticas del país”.

En los propósitos (Sección I - Título 1), Art. 1 declara su vocación por

“ejercer como institución un rol protagónico en el proyecto de país y de sociedad que las fuerzas democráticas hubieran acordado promover...”

Puede observarse a partir de estas prescripciones que las actividades académicas y de investigación se encuentran directamente ligadas a problemáticas sociales.

Una mirada a las actividades de extensión, muestra que éstas tienen en el ámbito de la UNMdP un desarrollo mucho más reciente que las de investigación. Los cambios

en la política universitaria, producidos en los 90 valorizaron la articulación universidad / comunidad a partir de actividades de transferencia ligadas a la obtención de rédito económico: (prestación de servicios al sector privado, consultorías, convenios de contraprestación, etc.); y es recién a partir de la crisis del 2001 que la extensión aparece ligada a una nueva mirada revalorizadora de la misión social de la universidad. Así en el año 2004 se produce por primera vez el llamado a concurso para proyectos de extensión con financiamiento por parte de la universidad y una serie de actividades (jornadas, encuentros, talleres) - ligadas a su promoción.

En el Título VI del estatuto universitario se define en cuatro artículos qué es la extensión universitaria reconocida y qué se espera de ella.

El artículo 22 dice:

“La Universidad deberá actuar como una de las herramientas de la sociedad con el fin de mejorar a la calidad de vida de sus habitantes. Para esto, la Extensión Universitaria posibilitará una comunicación e interacción creadora entre la Universidad y la Comunidad”.

El artículo 23 especifica:

“La Universidad incentivará la realización de programas con proyección comunitaria que permitan la participación activa, organizada y eficaz de grupos interdisciplinarios constituidos por docentes, alumnos y/o graduados.”

En el artículo 24 se destaca un atributo fundamental de la extensión relativo a su carácter de nexo con la sociedad, donde no sólo esta última se beneficia de la actividad extensionista, sino que también la universidad recibe contenidos académicos a partir de su inserción en aquella.

“La función primordial de la Extensión Universitaria es la realimentación entre la Universidad y la Comunidad. Para ello, la Universidad deberá garantizar el proceso de transferencia académica e inserción curricular de los contenidos y/o metodologías extraídos del contacto con el medio”

Finalmente, el artículo 25 establece que:

“Para asegurar la continuidad y la eficacia de los programas de extensión universitaria, la Universidad otorgará becas y promoverá contactos con las instituciones intermedias”.

No obstante al reflexionar sobre las actividades de extensión que se realizan en la universidad, la relación con el *afuera* universitario parece transcurrir sobre dos ejes que a veces parecen ser lo mismo y otras veces son cuestiones distintas en grado

sustantivo desde los actores, la práctica e incluso hasta lo ideológico. Estos dos ejes no son otros que la extensión y la transferencia.

Las actividades de transferencia se desarrollan en el marco de la normativa nacional (Ley Nacional de Innovación y Promoción de Ciencia y Técnica N° 23.877/90). La gestión 1992-1996, plasmó su normativa mediante la O.C.S 004/96, que establece:

Art. 2° La Universidad Nacional de Mar del Plata podrá brindar, a través de sus Unidades Académicas, Centros Regionales de Educación Abierta y Permanente (CREAP) y otras dependencias, servicios y/o trabajos técnicos de alta especialización y demás desarrollos y actividades de transferencia de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales al medio en que se desempeña.

En la misma normativa se establecen claramente diferenciaciones entre las propias actividades de transferencia:

Art. 4° Modalidades- definiciones:

a) Asistencia Técnica y Servicios: Se refiere a la ejecución de análisis, mediciones o evaluaciones rutinarias y tareas de consultoría en general, que estén enfocados a cubrir carencias del medio, ya sea por conocimiento de temas específicos, metodología del trabajo científico o infraestructura competente, o atender aquellos casos en que la Universidad sea un referente sin intereses particulares.

b) Capacitación de Recursos Humanos: Abarca la realización de cursos, seminarios, conferencias y/o jornadas de capacitación o perfeccionamiento, a pedido de un tercero.

c) Servicios de Innovación Tecnológica: Se refiere a aquellos proyectos que surjan a partir de una oferta determinada o a demanda de contratantes y que tiendan a solucionar los problemas del medio e involucren una transmisión de conocimientos, de tecnologías y/o adaptaciones de carácter novedoso u original. Este aspecto incluye además, la explotación de patentes, licencias, marcas, derechos de autor y edición, conforme a la legislación vigente.

d) Servicios culturales: Este punto comprende las actividades que tiendan a la preservación, transmisión y generación de cultura, afianzando la formación de la personalidad integral de los miembros de la sociedad a pedido de un tercero.

Es importante hacer notar que a pesar de las diferencias que se intentan resaltar entre asistencia técnica y servicios de innovación tecnológica, la universidad entiende estas dos actividades junto a los servicios culturales y la capacitación de recursos humanos como modalidades de vinculación, sin diferenciar entre vinculación y

transferencia; es así que tal como plantea A. Langer (2007) “se estaría perdiendo la idea de extensión o en su defecto mercantilizándola al extremo”

En el año 1997 la resolución de rectorado 582/97 enmarcó y justificó estas actividades:

“Considerando: que si bien la mayor parte de las actividades profesionales, técnicas y administrativas de la Universidad Nacional de Mar del Plata se realizan a través de la docencia, la investigación y la extensión, la transferencia de tecnología se enmarca como uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de una actividad pública. Que ello ha determinado en la práctica la necesidad de fortalecer y complementar la labor académica con la transmisión de los conocimientos a la comunidad para su pleno desarrollo. Que ante tal situación, se juzga indispensable el dictado de normas reglamentarias que fijen las condiciones generales para la contratación de dichos servicios, determinando una política de contratación uniforme y estableciendo con alcance general un control de los ingresos y las erogaciones por este concepto, en función de objetivos fiscalizadores y contención del gasto... (RR. 587/97),

Esta resolución fue derogada en el 2008 y reemplazada por la O.C.S 3606/08 que encuadra las actividades de transferencia en la Subsecretaría de Transferencia de rectorado y las Secretarías de Extensión de las unidades académicas y normatiza las acciones de las unidades ejecutoras.

3.2. La perspectiva de los actores

Las políticas de extensión en la UNMdP, han tenido un recorrido oscilante, en el que se visualiza la influencia de los discursos dominantes. Así en los 90, comienza a tener relevancia la necesidad de vinculación con el medio, fundamentalmente con el sector productivo, la extensión en su práctica más tradicional, queda opacada frente a la necesidad de buscar financiamiento, en ese momento dejan de otorgarse becas de extensión y se avanza en la necesidad de dictar ordenanzas que posibiliten la venta de servicios y el contrato con terceros mediante diferentes actividades encuadradas como transferencia.

Posteriormente y como consecuencia de los efectos causados por las políticas neoliberales implementadas en la década del 90, reaparece la cuestión social como problema en el debate investigación-extensión- transferencia, es así que a partir del año 2003/04 se asignó una partida presupuestaria para la extensión y se inició la modalidad

de concurso de proyectos con evaluación externa. Así uno de los entrevistados responsable de área de extensión planteaba:

(...) “en el 2003 se aprueba una asignación presupuestaria que va para Proyectos de Extensión, y en el marco de esa decisión política se hace una convocatoria para formulación de Proyectos de Extensión que por primera vez, además de apuntarse proyectos de extensión y financiárselos, se instala la evaluación externa de los Proyectos de Extensión”. (E.55)

Entonces la extensión comienza a tener un mayor protagonismo, a partir de diferentes programas de promoción comunitaria.

Los datos obtenidos en la investigación muestran que los grupos que realizan sólo extensión pertenecen en su mayoría a los campos de la Salud y la Psicología, son grupos de iniciación reciente y con escasa o ninguna trayectoria en investigación. El reconocimiento institucional de la actividad, mediante una normativa específica, revalorizó esta función y permitió aumento de dedicaciones a docentes que hasta ese momento revistaban en la categoría de simples, ya que de acuerdo al estatuto, para el logro de una dedicación semi-exclusiva o exclusiva es necesario acompañar la docencia con investigación, extensión y/o gestión. Por otra parte, también posibilitó un corrimiento de aquellos investigadores que no tenían interés genuino en la investigación tal como lo expresa una funcionaria del área:

(...) esta gestión de la Facultad intentó desde la extensión un lugar más relevante, hubo aumentos de dedicación, que nunca había habido para la gente que hacía extensión, si la gente quería un aumento de dedicación hacía investigación con lo cual se distorsionaba lo que es la investigación, porque no a todo el mundo le interesaba. Entonces, ahora se dio la posibilidad y mucha gente dejó de hacer investigación y se pasó a extensión porque vio que también tenían posibilidades. (E.18).

En otra entrevista se reafirma esta percepción:

(...) creo que por un desvío del sistema hay que hacer investigación, entonces mucha gente para cobrar incentivos hace investigación, aunque en realidad no investiga nada sino que dibuja la investigación (E.61)

En muchas de las entrevistas realizadas se refleja una tensión entre aquéllos que sostienen una visión acerca de la extensión como actividad no necesariamente vinculada a la investigación y los que piensan que ambas actividades forman parte de un mismo proceso de construcción de conocimiento.

En las Facultades de Ingeniería, Ciencias Exactas y Naturales y Ciencias Agrarias, así como en algunos grupos más consolidados de otras facultades, la extensión es concebida como actividad que aplica los resultados de investigación a una problemática concreta, sea ésta social o productiva. Así por ejemplo lo explicaba una ingeniera que trabaja en el desarrollo de materiales dentales y para ortopedia.

(...) “extensión es como un rubro de Extensión a la Comunidad que uno hace, por ejemplo, con Hospitales, que es como lo que yo hice con el Hospital Interzonal, que, bueno, cuando yo empecé a caracterizar estos cementos, a estudiar el comportamiento mecánico, a ver la forma de mejorarlo, en ese momento comenzamos a trabajar con profesionales del Hospital Regional y las tareas estaban dentro del rubro Extensión a la Comunidad. Digamos que uno no cobra, no hay un beneficio económico en el medio, sino una transferencia gratis a otra entidad”.

(E.22).

Claramente en este caso como en otros de este campo, aparece la extensión como resultado de la generación de conocimiento producto de la investigación, sin que ello implique una falta de compromiso con lo social y sin esperar a cambio rédito económico.

La facultad de Agrarias es un caso paradigmático, al respecto uno de los entrevistados decía:

(...) “la Facultad de Ciencias agrarias que trabaja con el INTA a partir de una Unidad Integrada, tiene desarrollos atípicos con respecto a otras áreas de la Universidad porque el INTA es un órgano por excelencia de investigación y extensión, el extensionismo es un componente esenciadísimo a la vida del INTA, entonces a partir de ahí los desarrollos que hay en Extensión en la Facultad de Ciencias Agrarias solamente se pueden explicar a partir de algunos factores determinantes de la vinculación que tiene con el INTA.(E.55)

Un investigador de psicología, sostiene, desde una perspectiva más comprometida con una visión de lo público al servicio de la comunidad, la necesaria articulación entre conocimiento producido y su extensión al medio:

(...) “los investigadores en particular tenemos que divulgar, transferir, extender todo lo que sea, no como un gesto de suficiencia en relación a la comunidad sino como la respuesta lógica al hecho de que en realidad nosotros debemos investigar porque la comunidad nos subsidia”. No es un favor, es una obligación. Nosotros

vamos a investigar pero que esto vuelva a la comunidad me parece que es excelente, un logro muy piola de encontrar el cierre en relación con la comunidad obteniendo la información que necesitamos para las investigaciones pero a su vez volviendo sobre la comunidad al modo del producto de la investigación”. (E.16)

En el campo de la arquitectura también aparece esta vinculación entre investigación y extensión, así opina un investigador que trabaja sobre el tema de medio ambiente y residuos

(...) “ sin proponernos que eso sea una tarea de extensión o de transferencia, realmente tuvo impacto social, no provocado, no propuesto por nosotros, sino que al conocerse eso, porque nosotros anduvimos en el territorio, dijimos lo que estábamos haciendo, entrevistamos bastante gente, cuando se armó esta cosa, dijeron, bueno vamos a preguntarles a estos a ver que opinan. Y tuvimos que dar nuestra opinión. Fue un nivel de transferencia no rentada o digamos fue una actividad de extensión derivada de nuestra investigación”. (E.11)

En estos casos se visualiza una concepción de la actividad extensionista como transferencia de conocimientos a la comunidad producida en el marco de la investigación científica.

En el otro extremo se ubican posiciones que desvinculan totalmente las dos actividades: extensión e investigación, y ven a esta última como actividad científicista, típica visión del investigador encerrado en una torre de marfil y alejado de las problemáticas concretas:

Desde esta gestión que iniciamos en el 2001 la política de extensión fue paulatinamente inclinándose por problemas ligados a problemas sociales, en lugares periféricos, no por considerar que se traten de los únicos sectores pasibles de intervención, sí los más excluidos y necesitados debido a la crisis. No es el caso de investigación que continúa con proyectos sin temáticas ligadas a los problemas sociales, por lo menos hasta este momento (E. 22).

En este sentido también se expresa un extensionista:

(...) “Muchas veces se superpone la investigación con la extensión. Hay que trabajar la investigación desde la investigación-acción participativa y no entre cuatro paredes. Todo el mundo habla de una integración, el tema es cómo hacerlo, ... da como resultado tareas de investigación alejadas de los concreto (E.17)

Desde este punto de vista aparecerían ambas funciones como antinómicas; la investigación atendería cuestiones de corte “cientificista” y de poco compromiso social, y la extensión es vista como ligada a políticas de urgencia social y con un corte de tipo asistencialista.

Otra forma de desarrollo de la Extensión en varias unidades académicas de la universidad se da a través de la oferta de cursos de capacitación; esta actividad se incrementó particularmente a partir de la sanción de la Ley Federal de Educación (N° 24195/93) en la que se estableció la obligatoriedad de los maestros y profesores de acreditar capacitación:

(...)”Si en realidad hicimos dos, eran para toda la provincia, uno que era de fisiología y fuimos a dictarlo y armamos el módulo y todo lo que correspondía y lo fuimos a dictar a Tandil al Instituto de Formación docente de Tandil eso para formación de formador... y fue uno de los proyectos que ganó porque se presentaron varios proyectos y uno de los que ganó fue el nuestro y lo dimos para profesores de polimodal de aquí de General Pueyrredón”(E.52)

(...)”Y bueno, estamos trabajando por ejemplo el año pasado ganamos un concurso de extensión con que ganaron el concurso nacional tres proyectos de la universidad uno de ingeniería, uno de humanidades y uno nuestro, que los financia el ministerio. Después hay actividades conjuntas que se pueden trabajar con instituciones públicas de salud donde suponte, nosotros ponemos, el docente, la institución pone lo otro y entre las dos partes se hacen cursos de capacitación gratuitos, por ejemplo. Esto es factible”. (E.45)

La reforma educativa, la creación de la Red Federal de Formación Docente Continua (RFFDC), incrementaron la demanda hacia las universidades de dictado de cursos, actividad que fue encuadrada por la normativa en extensión aunque implicó retribución económica y por lo tanto el uso de la normativa que regula la transferencia.

En cuanto a las actividades de transferencia, entendida ésta como innovación tecnológica y asistencia técnica, producto de la innovación en el ámbito de la UNMdP, es patrimonio casi exclusivo de la Facultad de Ingeniería; particularmente en las áreas vinculadas al desarrollo de materiales y diseño de sistemas electrónicos e informáticos. Cabe destacar que en relación a las experiencias de transferencia relevadas puede valorarse no sólo el peso de su importancia en tanto producción científica, sino también como actividad orientada a la obtención de importantes recursos económicos.

En este sentido y desde una visión más ligada al modelo mercantilista, puede observarse el surgimiento de grupos o investigadores que adquieren capacidades gerenciales a partir del desarrollo de actividades de promoción y gestión de contratos con diversas organizaciones. Así también las dificultades que señalan aquéllos que consideran que no es función del investigador gestionar este tipo de actividades.

(...) “mi función dentro de este grupo es la relación con las empresas para todo lo que sean proyectos que necesiten transferencia de tecnología, innovación, problemas de control de calidad, etc. Entonces mi función es ser el nexo con las empresas en cualquiera de los temas que investiga el grupo” (E.36)

(...) “te voy a decir que hacemos poca transferencia. Lo que pasa es que nuestra parte del trabajo es hacer investigación, nosotros no sabemos ni nos dedicamos a hacer comercialización, ni cambios de escala para plantas industriales, ni máquinas, todo eso es el trabajo de otra gente. Esto es una opinión personal, digamos, el fabricante del violín no se sube al escenario, el fabricante del violín fabrica el violín y se lo da a otro tipo que se sube al escenario y toca...por una cuestión de gusto personal, me iría mal porque no lo sé hacer, le quitaría tiempo para hacer otras cosas, sino el trabajo que hago yo pierde bastante su efectividad. Cada uno hace su parte”. (E.33)

Otra de las particularidades que caracteriza a las actividades de transferencia es la contrapartida económica. La valorización positiva de la obtención de financiamiento externo está vinculada a la posibilidad de los grupos de adquirir equipamiento, de asistir a congresos internacionales, sostener a pasantes y lograr un posicionamiento interesante en el ámbito institucional.

(...)” ¿Cómo que no se cobra? Ah, tenés razón es transferencia, cómo que no se cobra, se re-contra cobra. Esto se cobra muy bien porque es algo muy específico, los que lo encargaron fueron hasta Brasil, porque siempre la gente va primero afuera que acá dentro, a ver si alguien lo podría hacer y bueno”(E.34)

(...) “uno de los convenios básicos del año 1999 se remonta desde el derrame de petróleo en...en ese momento eran 350.000 dólares que entraron a la Universidad, desde compra de equipamientos hasta campañas..., todo un grupo de dieciséis personas que trabajó de acá de la Facultad con el derrame este y eso ya quedó con un moño este año porque fuimos a Noruega y nos pagaron el viaje y estaba

para exponer allá lo que habíamos hecho, un interspill se llamaba porque spill es derrame” (E.49)

(...) el año pasado nuestro grupo facturó por arriba de 50.000 pesos, por la cantidad de personas que somos... no todos estamos dedicados a lo que es atención a industrias. Se han hecho trabajos de envergadura con empresas importantes, en el nivel local es muy pobre la demanda, pero a nivel nacional si hay dos o tres clientes con los que tenemos contacto, incluso los proyectos de investigación hacen que la actividad del grupo tenga una dinámica interesante. (E.35)

La inseguridad presupuestaria que caracteriza a las universidades públicas contrasta con el surgimiento de grupos capaces de obtener recursos propios, a través de ventas de servicios, asesorías, consultorías, etc. haciendo difuso el límite entre lo público y lo privado.

Desde una posición más crítica se expresaba un investigador

(...) “es tan loca esta carrera para obtener más fondos, para obtener subsidios, para transformarte en consultor, para categorizar, que se ha generado una situación de competencia muy grande en la universidad, muy grande... en la universidad se metió el libre mercado. Y no es una alta competencia con mejoramiento de conocimiento académico y de excelencia, es una competencia por no compartir información, para llegar yo primero” (E .41)

La diferencia entre estas posiciones evidencia la fragmentación al interior de la universidad, “la ruptura de relaciones cooperativas y solidarias” (Vior y Bertoni, 2001). La realización de estas actividades y el éxito de las mismas depende más de la capacidad de gestión del propio investigador que del desarrollo de políticas específicas, muestra también dos visiones contrapuestas acerca del rol de la universidad pública en la sociedad y el impacto de la mercantilización del conocimiento en la cohesión e integración institucional.

Las distancias entre las representaciones muestran las dificultades en la conceptualización respecto a las diferentes funciones que hoy pretende llevar adelante la universidad pública. Las siguientes citas muestran, desde la confusión derivada de falta de información y en el otro el extremo el cuestionamiento a la tendencia a

identificar transferencia tecnológica con actividades de vinculación y asistencia técnica a empresas.

(...) "Para mí la transferencia, a lo mejor es un concepto erróneo que tengo, la transferencia sería el intercambio de conocimiento entre dos facultades que pueden asociarse en el conocimiento para poder transmitir algo, la transferencia no tiene por qué ser, cuya finalidad última sea lo comunitario cosa que siendo lo extensionista, es netamente comunitario, la universidad hace la comunidad. A lo mejor es un concepto totalmente erróneo esto. (E.44)

(...) "esto de transferencia uno lo asocia a transferencia de tecnología y acá hay muy pocos grupos que hacen transferencia de tecnología, lo que hacen es atención a las empresas, a la industria, en cuanto a la provisión de servicios técnicos, asesoramiento o actividades de consultoría para desarrollo tecnológico, transferencia de tecnología... con una mano sobran los grupos que hacen transferencia de tecnología" (E.35)

Se ha observado también posiciones críticas respecto al sistema científico que impone parámetros de evaluación que se contrapondrían con la tan mentada necesidad de vinculación con el medio. En este sentido se expresa uno de los entrevistados:

(...) "en realidad nosotros podríamos tener más relación con el medio pero, lo que nos dificulta es que el sistema científico y tecnológico argentino está armado para la investigación de oficina, para el trabajo netamente académico. La premiación o las retribuciones vienen por el lado de la cantidad de trabajos que publicas y el tema de transferencia se habla mucho y está en el discurso y en los objetivos de la secretaría pero, en realidad, a la hora de evaluarte, el que hace transferencia es alguien que le gusta ganar la plata fácil, porque esa es la idea que se tiene y bueno está buscando recursos afuera, a ver como gana dinero afuera, y, entonces, eso hace que la gente prefiera quedarse con la investigación, publicarla y ahí muere todo y, entonces, los proyectos de investigación quedan en un libro. Esa es la realidad". (E.41)

Se engloban también dentro de la categoría de transferencia una serie de actividades ligadas a la difusión de conocimientos, asesorías, venta de servicios, etc.

(...) "los canales de transferencia a través del tiempo han sido varios...jornadas sucesivas, ocho años de la publicación semestral sucesiva y regular y tenemos convenios que han sido resultado de los proyectos que se han ido realizando a

través del tiempo: Por ejemplo, Convenios con los municipios: Asistencia Técnica con el municipio de Gral. Pueyrredón, un Convenio de identificación de cuestiones y estrategias con Gral. Alvarado que está relacionado con el estudio siguiente de los centros turísticos del litoral y abarcaba desde San Clemente del Tuyú hasta Tres Arroyos, (Quedó excluido Monte Hermoso y Pehuencó). (E.39)

(...)”Dentro de las estrategias de difusión respecto a las actividades de transferencia una de las cosas que venimos haciendo desde el año 2000 es dictar el curso de manipuladores de alimentos, este curso lo empezamos a dictar con un convenio que teníamos con la Municipalidad, con la Municipalidad de General Pueyrredón (E. 48)

(...) “... que son de la planta de productos agroquímicos de PETROBRAS, es un convenio que firmamos hace una semana donde los estamos asesorando sobre mejoras en piezas de fundición que están actuando en máquinas claves, como son motocompresores que son el alma de la planta de agroquímicos, están teniendo problemas dos por tres tienen fallas en servicio, bueno estamos asesorándolos en eso es un convenio de asesoramiento. (E-31)

En ese marco, los grupos consolidados insertos en circuitos de alto nivel de competitividad orientan sus esfuerzos a la búsqueda de recursos y desarrollan habilidades de gestión que los ubican efectivamente en el camino de alcanzarlos.

A partir de los 90 el modelo hegemónico planteó la necesidad de articulación directa del sistema científico y dentro de él el universitario con el medio social, pero como señala Langer (op. cit. 2008 p.584), “...reduce el medio social al sector productivo y específicamente a las empresas”. El modo de vinculación entre la universidad y la sociedad en la mayor parte de los casos, desplazó el eje de la transferencia como transferencia de tecnología innovadora hacia la mera venta de servicios especializados (asistencia técnica, asesorías a terceros, prestación de recursos humanos).

No obstante el debate acerca de los alcances de la producción de conocimiento y sus posibilidades de extensión, vinculación y transferencia se encuentra abierto; el generalizado consenso acerca del fracaso de las políticas neoliberales abre un pequeño pero interesante margen de posibilidades a la universidad pública para generar, a pesar de los condicionamientos socioeconómicos, un espacio a propuestas educativas alternativas y genuinamente renovadoras.

4. Reflexiones finales

A lo largo del trabajo hemos buscado develar los mutuos intercambios que se establecen entre las actividades de Docencia, Investigación, Transferencia y Extensión desde la perspectiva de los grupos de docentes e investigadores examinados en nuestra Universidad.

Caracterizamos a las universidades como aquellas instituciones capaces de erigirse en centro generador de conocimiento científico del más alto nivel; en tal sentido sostenemos que la calidad del trabajo académico está vinculada a la capacidad de integración de las diferentes funciones que definen la actividad universitaria y del compromiso de los docentes / investigadores con una práctica transformadora.

Hemos afirmado que el nuevo papel social y económico del conocimiento, resignificó el lugar de aquellas instituciones de las que dependió históricamente una alta proporción de su producción y distribución. En ese sentido, los cambios producidos a partir de los 80/90 impusieron alteraciones en la política educativa cuya nueva lógica se orientó en el sentido de la reforma del Estado. Se incorporaron nuevos modos de regulación como la modificación de las formas de financiamiento, sistemas de control a través de programas de evaluación y acreditación y se impulsaron propuestas de articulación con el sector productivo que orientaron hasta entonces desconocidos procesos de mercantilización del trabajo académico.

Las expresiones de los docentes / extensionistas / investigadores entrevistados y transcritas en el presente trabajo, muestran concepciones diferentes acerca de las dimensiones y alcances de las funciones universitarias; así como un alto grado de confusión en su utilización. Al respecto puede afirmarse que, el nivel de consolidación de los grupos de trabajo, su trayectoria, modos de vinculación con *el afuera* y particularmente el campo de conocimiento de procedencia, evidencian orientaciones y visiones disímiles acerca del rol de la universidad en tanto productora y transmisora de conocimiento y su compromiso con las demandas sociales y productivas de la sociedad.

La diversidad a la que hacemos referencia muestra la necesidad de propiciar al interior de la universidad pública un debate aún inexistente acerca de la ciencia y las alternativas para su producción, sus vinculaciones con el poder económico, las implicancias políticas de los programas de producción y transferencia de tecnología y conocimiento; reflexionar en fin, acerca del rol de lo público y lo privado en las orientaciones y alcances de su ineludible compromiso con la sociedad.

Como señala Arocena, R. (2004, pp. 926) "...La idea latinoamericana de universidad forjada durante el ciclo de la reforma podría conocer un nuevo auge en el siglo XXI si, disociándola de cualquier pretensión exclusivista, se reivindica la democratización del conocimiento como misión definitoria de las instituciones públicas de educación superior". La producción de ciencia y cultura, la formación de profesionales y científicos dotados de sólida formación académica, independencia intelectual y preocupación por la cuestión social son los retos de la universidad pública; su desarrollo requiere un fuerte compromiso ético desde el que se desplace la cultura de lo corporativo y la mirada meramente empresarial hacia la generación endógena de conocimiento de alta calificación y la genuina innovación técnico – productiva

5. Bibliografía

- Arocena, Rodrigo: (2004) Las reformas de la Educación Superior y los Problemas de Desarrollo en América Latina. En: *EDUCAÇÃO & SOCIEDADE, Revista de Ciencia da Educação*, 88, volumen 25- Número Especial – octubre 2004 Brasil, Campinas CEDES
- Bertoni y Vior (2001) "Casas de estudio en busca de fondos", en *Le Monde diplomatique*, Abril de 2001.
- Borón, A. (2006) Prólogo a Lopez Segre, F. *Escenarios mundiales de la Educación Superior*, Buenos Aires CLACSO
- Cordero, S. (2008) Sinergia generada entre los roles promotores de las universidades y las respuestas de reorientación y cambio curricular - El caso de la Universidad Nacional de Mar del Plata. en Riquelme, G. (editora) *La Universidad frente a las demandas sociales y productivas, capacidades de los grupos de docencia e investigación en la producción y circulación de conocimiento*. Tomo III, Buenos Aires, Miño y Dávila (en prensa)
- Langer, A. (2008) El sistema científico y las universidades: Revisión de teorías y enfoques en América Latina y Argentina, en Riquelme, G. (editora) *La Universidad frente a las demandas sociales y productivas, capacidades de los grupos de docencia e investigación en la producción y circulación de conocimiento*. Tomo 1, Buenos Aires, Miño y Dávila (pp. 23- 73)
- Langer, A. (2008) Investigación, transferencia, extensión y vinculación: análisis de las concepciones en la política científica y universitaria de la Argentina, documento N° 6 en Proyecto Interuniversitario "Las Universidades frente a las demandas sociales y productivas. El rol promotor y la capacidad de intervención. Las respuestas de reorientación y cambio curricular", Publicación electrónica ISBN N° 978-987-05-41301.

- Mollis, M. (2006) “Geopolítica del saber: biografías recientes de las universidades latinoamericanas” en Vessuri, H (Compiladora) *Universidad e Investigación Científica. Convergencias y tensiones*, Buenos Aires CLACSO –UNESCO (pp 85-101)
- Pacenza, M. I.; Más, F.; Cordero, S (2008) Perfiles, Articulaciones y Comportamientos de los Grupos de la UNMdP, en Riquelme, G. (editora) *La Universidad frente a las demandas sociales y productivas, capacidades de los grupos de docencia e investigación en la producción y circulación de conocimiento*. Tomo 1, Buenos Aires, Miño y Dávila (pp. 233-279).
- Riquelme, G.; Cammarata, E.; Pacenza, M.I. ; Herger, N. y Langer A. (2008) Demandas económico-productivas, sociales y de ciencia y tecnología. Bases documentales y de referencia, documento N° 15, en Proyecto Interuniversitario “*Las Universidades frente a las demandas sociales y productivas. El rol promotor y la capacidad de intervención. Las respuestas de reorientación y cambio curricular*”, Publicación electrónica ISBN N° 978-987-05-4130-1,